



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

BASES PARA LOS CONCURSOS DE DISFRACES

18-19 FEBRERO CARNAVAL - 2012

1ª.- Puede participar cualquier persona o grupo inscrito.

2ª.- Los participantes podrán inscribirse en una sola modalidad.

3ª.- **CONDICIONES:** Es condición indispensable, que los participantes que necesiten música en el escenario, presenten al inscribirse una copia grabada de máximo 3 mín., con la pieza elegida.

COMPARSAS ADULTOS: Estarán formadas por un **grupo igual o superior a 12 personas** (al menos 10 mayores de 18 años). Se tendrá en cuenta el atuendo, el ritmo y la coordinación del grupo.

Se inscribirán en la Casa de Cultura **hasta del 9 al 15 de FEBRERO**, presentando una plica con los datos: nombre, apellidos y D.N.I. de al menos 12 miembros.

COMPARSA INFANTIL: Estarán formadas por un **grupo entre 12 y 40 niños/as**, entre 6 y 12 años. Se tendrá en cuenta el atuendo, el ritmo y la coordinación del grupo.

Se inscribirán en la Casa de Cultura **hasta del 9 al 15 de FEBRERO**, presentando una plica con los datos: nombre, apellidos y edad, de los miembros.

INDIVIDUAL: *Se podrán inscribir en la Casa de Cultura hasta media hora antes del concurso.*

JÓVENES Y ADULTOS: Se consideran, grupos **entre 1 y 11 personas**, a partir de 13 años.

INDIVIDUAL INFANTIL: Se consideran así, grupos **de 1 a 11 niños/as** entre 6 y 12 años..

INFANTIL: **Menores de 6 años**

4ª.- El jurado puntuará a todos los concursantes, primero en el escenario y a continuación a las COMPARSAS, durante el recorrido.

6ª.- Las COMPARSAS sólo podrán hacer exhibiciones de coreografía, máx. 5 min., en los siguientes puntos del recorrido:
C/ Real -C/ Progreso C/ Pardo -C/ Progreso C/ Agua -C/Valdesalud

7ª.- Se crea la figura del JUEZ/A, persona encargada de controlar y penalizar, a los concursantes que infrinjan las normas establecidas (nº de participantes, tiempos aprobados, ...).

8ª.- Los disfraces ganadores se harán públicos en la Pl. de la Constitución.

Los premios que superen los 300 € estarán sujetos a los impuestos correspondientes.

9ª.- Los **PREMIOS**, en cualquier categoría, enunciados en el cartel oficial, **PODRÍAN QUEDAR DESIERTOS** si el Jurado así lo estimara.

CONCURSO DE COMPARSAS ADULTO/AS:

- 1º PREMIO DE 400 Euros.
- 2º PREMIO DE 200 Euros.
- 3º PREMIO DE 100 Euros.

CONCURSO INDIVIDUAL JÓVENES/ADULTO/AS:

- 1º PREMIO DE 90 Euros.
- 2º PREMIO DE 70 Euros
- 3º PREMIO DE 40 Euros

CONCURSO DE COMPARSAS INFANTILES:

- 1º PREMIO: Cine y merienda

CONCURSO INDIVIDUAL INFANTIL

- 1º PREMIO: Entrada infantil para el Cine

CONCURSO INFANTIL (Menores de 6 años): Regalo

10ª.- El hecho de participar en estos concursos, implica la aceptación de las presentes bases.